



Asamblea General

Distr. general
7 de julio de 2025
Español
Original: inglés

Consejo de Derechos Humanos

60º período de sesiones

8 de septiembre a 3 de octubre de 2025

Tema 6 de la agenda

Examen periódico universal

Informe del Grupo de Trabajo sobre el Examen Periódico Universal*

Guyana

Adición

**Observaciones sobre las conclusiones y/o recomendaciones,
compromisos voluntarios y respuestas del Estado examinado**

* La versión original del presente documento no fue objeto de revisión editorial oficial.



Introducción

1. Guyana se complace en presentar oficialmente esta adición al informe del Grupo de Trabajo sobre el Examen Periódico Universal (A/HRC/60/16).
2. En el diálogo interactivo del cuarto ciclo del examen periódico universal de Guyana, celebrado el 6 de mayo de 2025, se formularon 206 recomendaciones, las cuales se aprobaron el 9 de mayo de 2025, durante el 49º período de sesiones del Grupo de Trabajo.
3. Atendiendo a las obligaciones que incumben al Estado en virtud de las resoluciones del Consejo de Derechos Humanos 5/1 (párrs. 27 y 32 del anexo) y 16/21 (párr. 16 del anexo), Guyana ha llevado a cabo un examen y una revisión meticolosos de cada recomendación. Este proceso implicó la realización de un análisis intersectorial para integrar la consideración de las prioridades y los marcos jurídicos nacionales, así como de la disponibilidad de recursos, con el fin de que las posturas se ajustaran tanto a las normas internacionales como al contexto nacional.
4. Guyana organizó consultas de alto nivel para la preparación de esta adición, con el fin de garantizar un proceso de adopción de decisiones transparente e inclusivo. En el marco de esas consultas se celebró una reunión oficial del Gabinete —que incluye al Presidente, al Primer Ministro y a todos los Ministros—, en la cual se examinaron las implicaciones de las recomendaciones en lo que se refiere a las políticas públicas y las necesidades de recursos.
5. Además, el Mecanismo Nacional para la Presentación de Informes y el Seguimiento ayudó a coordinar las aportaciones de las distintas instituciones y a alinear las posturas de Guyana con sus obligaciones de derechos humanos. Las comisiones de derechos constitucionales también participaron en este proceso.
6. El Estado aprovecha esta oportunidad para dar las gracias a las delegaciones del Grupo de Trabajo sobre el Examen Periódico Universal por las constructivas contribuciones aportadas y recomendaciones formuladas durante el examen del cuarto ciclo. En el enriquecedor diálogo interactivo se demostró el interés del Grupo de Trabajo por la trayectoria de Guyana en materia de derechos humanos y se reconocieron los avances realizados por el país. El proceso dio lugar a la articulación de un marco destinado a orientar y reforzar la aplicación de la arquitectura de derechos humanos de Guyana, así como el desarrollo de sus reformas en curso.
7. Guyana se complace en presentar esta adición al informe del Grupo de Trabajo, en la que se exponen formalmente las posturas y observaciones del Estado sobre cada una de las recomendaciones recibidas.
8. Las **146** recomendaciones que figuran a continuación, formuladas durante el diálogo interactivo, han sido examinadas por Guyana y cuentan con su apoyo:

<i>Recomendación núm.</i>	<i>Postura del Estado</i>	<i>Observaciones</i>
102.1	Se apoya	
102.2	Se apoya	
102.3	Se apoya	
102.4	Se apoya	
102.5	Se apoya	
102.6	Se apoya	
102.7	Se apoya	
102.8	Se apoya	
102.9	Se apoya	
102.10	Se apoya	

<i>Recomendación núm.</i>	<i>Postura del Estado</i>	<i>Observaciones</i>
102.11	Se apoya	
102.12	Se apoya	
102.13	Se apoya	
102.14	Se apoya	
102.15	Se apoya	
102.16	Se apoya	
102.17	Se apoya	
102.18	Se apoya	
102.19	Se apoya	
102.20	Se apoya	
102.21	Se apoya	
102.22	Se apoya	
102.23	Se apoya	
102.24	Se apoya	
102.25	Se apoya	
102.26	Se apoya	
102.27	Se apoya	
102.28	Se apoya	
102.29	Se apoya	
102.30	Se apoya	
102.31	Se apoya	
102.32	Se apoya	
102.33	Se apoya	
102.34	Se apoya	
102.35	Se apoya	
102.36	Se apoya	
102.37	Se apoya	
102.38	Se apoya	
102.39	Se apoya	
102.40	Se apoya	
102.41	Se apoya	
102.42	Se apoya	
102.43	Se apoya	
102.44	Se apoya	

<i>Recomendación núm.</i>	<i>Postura del Estado</i>	<i>Observaciones</i>
102.45	Se apoya	
102.46	Se apoya	
102.47	Se apoya	
102.48	Se apoya	
102.49	Se apoya	
102.50	Se apoya	
102.51	Se apoya	
102.52	Se apoya	
102.53	Se apoya	
102.54	Se apoya	
102.55	Se apoya	
102.56	Se apoya	
102.57	Se apoya	
102.58	Se apoya	
102.59	Se apoya	
102.60	Se apoya	
102.61	Se apoya	
102.62	Se apoya	
102.63	Se apoya	
102.64	Se apoya	
102.65	Se apoya	
102.66	Se apoya	
102.67	Se apoya	
102.68	Se apoya	
102.69	Se apoya	
102.70	Se apoya	
102.71	Se apoya	
102.72	Se apoya	
102.73	Se apoya	
102.74	Se apoya	
102.75	Se apoya	
102.76	Se apoya	
102.77	Se apoya	
102.78	Se apoya	

<i>Recomendación núm.</i>	<i>Postura del Estado</i>	<i>Observaciones</i>
102.79	Se apoya	
102.80	Se apoya	
102.81	Se apoya	
102.82	Se apoya	
102.83	Se apoya	
102.84	Se apoya	
102.85	Se apoya	
102.86	Se apoya	
102.87	Se apoya	
102.88	Se apoya	
102.89	Se apoya	
102.90	Se apoya	
103.24	Se apoya	
103.34	Se apoya	
103.35	Se apoya	
103.36	Se apoya	
103.37	Se apoya	
103.38	Se apoya	
103.39	Se apoya	
103.40	Se apoya	
103.41	Se apoya	
103.55	Se apoya	
103.56	Se apoya	
103.57	Se apoya	
103.58	Se apoya	
103.59	Se apoya	
103.61	Se apoya	
103.62	Se apoya	
103.64	Se apoya	
103.65	Se apoya	
103.66	Se apoya	
103.67	Se apoya	
103.69	Se apoya	
103.73	Se apoya	

<i>Recomendación núm.</i>	<i>Postura del Estado</i>	<i>Observaciones</i>
103.74	Se apoya	
103.75	Se apoya	
103.76	Se apoya	
103.77	Se apoya	
103.79	Se apoya	
103.80	Se apoya	
103.81	Se apoya	
103.82	Se apoya	
103.83	Se apoya	
103.84	Se apoya	
103.85	Se apoya	
103.86	Se apoya	
103.87	Se apoya	
103.88	Se apoya	
103.89	Se apoya	
103.90	Se apoya	
103.91	Se apoya	
103.92	Se apoya	
103.93	Se apoya	
103.94	Se apoya	
103.96	Se apoya	
103.98	Se apoya	
103.101	Se apoya	
103.104	Se apoya	
103.105	Se apoya	
103.106	Se apoya	
103.107	Se apoya	
103.108	Se apoya	
103.109	Se apoya	
103.110	Se apoya	
103.111	Se apoya	
103.113	Se apoya	

<i>Recomendación núm.</i>	<i>Postura del Estado</i>	<i>Observaciones</i>
103.115	Se apoya	
103.116	Se apoya	
	Total de recomendaciones que se apoyan = 146	

9. Guyana ha examinado las siguientes **60** recomendaciones formuladas durante el diálogo interactivo, respecto de las cuales aún no había adoptado una postura. Toma nota de **58** de ellas y, en relación con las **2** restantes, toma nota parcialmente y expresa su apoyo parcial.

<i>Recomendación núm.</i>	<i>Postura del Estado</i>	<i>Observaciones</i>
103.01	Se toma nota	
103.02	Se toma nota	
103.03	Se toma nota	
103.04	Se toma nota	
103.05	Se toma nota	
103.06	Se toma nota	
103.07	Se toma nota	
103.08	Se toma nota	
103.09	Se toma nota	
103.10	Se toma nota	
103.11	Se toma nota	
103.12	Se toma nota	
103.13	Se toma nota	
103.14	Se toma nota	Guyana ratificó la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de Sus Familiares el 7 de julio de 2010. Por tanto, esta recomendación ya no es pertinente.
103.15	Se toma nota	
103.16	Se apoya/se toma nota	<p>“Ratificar la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados, de 1951, y establecer un marco jurídico que proteja a los refugiados”.</p> <p>Se apoya “elaborar legislación y políticas nacionales integrales sobre migración”.</p> <p>Guyana toma nota de la recomendación relativa a la ratificación de la Convención; no obstante, respalda la elaboración de leyes y políticas nacionales sobre migración.</p>

<i>Recomendación núm.</i>	<i>Postura del Estado</i>	<i>Observaciones</i>
103.17	Se toma nota	
103.18	Se toma nota	
103.19	Se toma nota	
103.20	Se toma nota	
103.21	Se toma nota	
103.22	Se toma nota	
103.23	Se toma nota	
103.25	Se toma nota	Depende de los resultados de la reforma de la Constitución.
103.26	Se toma nota	Depende de los resultados de la reforma de la Constitución.
103.27	Se toma nota	Depende de los resultados de la reforma de la Constitución.
103.28	Se toma nota	Depende de los resultados de la reforma de la Constitución.
103.29	Se toma nota	Depende de los resultados de la reforma de la Constitución.
103.30	Se toma nota	Depende de los resultados de la reforma de la Constitución.
103.31	Se toma nota	Depende de los resultados de la reforma de la Constitución.
103.32	Se toma nota	Depende de los resultados de la reforma de la Constitución.
103.33	Se toma nota	Depende de los resultados de la reforma de la Constitución.
103.42	Se toma nota	Depende de los resultados de la reforma de la Constitución.
103.43	Se toma nota	Depende de los resultados de la reforma de la Constitución.
103.44	Se toma nota	Depende de los resultados de la reforma de la Constitución.
103.45	Se toma nota	Depende de los resultados de la reforma de la Constitución.
103.46	Se toma nota	Depende de los resultados de la reforma de la Constitución.
103.47	Se toma nota	Depende de los resultados de la reforma de la Constitución.
103.48	Se toma nota	Depende de los resultados de la reforma de la Constitución.
103.49	Se toma nota	Depende de los resultados de la reforma de la Constitución.

<i>Recomendación núm.</i>	<i>Postura del Estado</i>	<i>Observaciones</i>
103.50	Se toma nota	Depende de los resultados de la reforma de la Constitución.
103.51	Se toma nota	Depende de los resultados de la reforma de la Constitución.
103.52	Se apoya/se toma nota	<p>“Abolir de manera definitiva la pena de muerte”. Depende de los resultados de la reforma de la Constitución.</p> <p>Se apoya “tipificar de manera expresa la tortura en la legislación interna y eliminar las referencias a la flagelación”.</p> <p>La abolición de la pena de muerte depende del resultado de la reforma constitucional y, por tanto, se toma nota de la recomendación. No obstante, se respalda la tipificación como delito de la tortura y la eliminación de las referencias a la flagelación.</p>
103.53	Se toma nota	Depende de los resultados de la reforma de la Constitución.
103.54	Se toma nota	Depende de los resultados de la reforma de la Constitución.
103.60	Se toma nota	
103.63	Se toma nota	Depende de los resultados de la reforma de la Constitución.
103.68	Se toma nota	
103.70	Se toma nota	
103.71	Se toma nota	
103.72	Se toma nota	
103.78	Se toma nota	
103.95	Se toma nota	
103.97	Se toma nota	
103.99	Se toma nota	Depende de los resultados de la reforma de la Constitución.
103.100	Se toma nota	Depende de los resultados de la reforma de la Constitución.
103.102	Se toma nota	
103.103	Se toma nota	
103.112	Se toma nota	
103.114	Se toma nota	

Resumen

10. En total, de las 206 recomendaciones recibidas, 146 cuentan con el apoyo de Guyana y de las otras 58 se toma nota. Se proporcionan aclaraciones adicionales sobre dos recomendaciones; la **103.16** y la **103.52**. Cada una de estas recomendaciones contiene dos elementos distintos, referidos a distintas cuestiones. En ambos casos, una parte de la recomendación se ajusta a las prioridades y políticas nacionales existentes y, por tanto, Guyana la apoya, mientras que la otra requiere un análisis más profundo y, por el momento, se toma nota de ella.

11. Para plasmar con exactitud esta dicotomía, cada recomendación se dividió en dos secciones, según se expone a continuación:

- a) Recomendación 103.16:
 - Ratificar la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados, de 1951, y establecer un marco jurídico que proteja a los refugiados [...]. **(Se toma nota)**.
 - Elaborar legislación y políticas nacionales integrales sobre migración. **(Se apoya)**.
- b) Recomendación 103.52:
 - Abolir de manera definitiva la pena de muerte [...]. **(Se toma nota)**.
 - Tipificar de manera expresa la tortura en la legislación interna y eliminar las referencias a la flagelación. **(Se apoya)**.

Conclusión

12. El Gobierno de Guyana expresa su agradecimiento a la troika (representantes del Reino de Bélgica, la República Democrática del Congo y la República Dominicana) y a la secretaría del examen periódico universal por el firme apoyo prestado durante este proceso.

13. Guyana mantiene su firme adhesión al mecanismo del examen periódico universal, que resulta sumamente valioso para evaluar los logros, afrontar los retos y reforzar continuamente la protección y promoción de los derechos humanos para todos. El Gobierno de Guyana reitera su determinación de seguir respetando, protegiendo y haciendo efectivos los derechos humanos de todos.
